

ACTA DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO 23/2026/SE

En la ciudad de Uruapan del Progreso, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 29 veintinueve de julio del 2026 dos mil veintiséis, se encuentran reunidos en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal, los CC. Lic. GREGIA ITZEL QUIROZ GARCÍA Presidenta Municipal Sustituta, Cit. HILDA FLOR DEL CAMPO MALDONADO MEDINA Síndica Municipal, los CC. Regidores del H. Ayuntamiento VÍCTOR HUGO DE LA CRUZ SAUCEDO, CLAUDIA SORAYA GARCIA MORALES, MARIA ALEJANDRA VARGAS FUENTES, DULCE MARIA MENDEZ RUIZ, OLGA YULISSHA ALONSO FABIAN, SELENE RUBI LÓPEZ CONTRERAS, LESLY GUADALUPE RAMOS LOPEZ, CARLOS SILVA CORTES, LOURDES JEANETH ZUÑIGA SUAREZ, CHRISTIAN MONTERO HERNÁNDEZ, ANTONIO BERBER MARTINEZ y el C. ARTURO RAMÍREZ RIVAS Secretario del Ayuntamiento; con el objeto de llevar a cabo Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento, los cuales fueron convocados de conformidad a lo estipulado en los artículos 35 fracción V, 36, 37, 38, 39 y 72 fracción II de la Ley Orgánica Municipal, a fin de desahogar el siguiente orden del día: 1.- LISTA DE PRESENTES. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- SOLICITUD DE ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2026, LA CUAL CONSTA DE: EXPEDIENTES FINANCIEROS; INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, INFORMACIÓN ADICIONAL POR ACUERDO ESTABLECIDO POR LA CONAC; EXPEDIENTE DE DISCIPLINA FINANCIERA, MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026 E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, ASÍ COMO SU AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE SEA PRESENTADA ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN. **PRIMER PUNTO.-** La Presidenta Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que pasara lista de presentes, quien así lo hizo y se pudo constatar que se encuentra la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, a excepción de la regidora Q.F.B. ALONDRA CIPRES CASTILLO, existiendo el quórum legal para llevar a cabo la sesión. **SEGUNDO PUNTO.-** Al dar lectura a la orden del día de la sesión, fue aprobada de manera unánime por los miembros del H. Ayuntamiento. **TERCER PUNTO.-** El Secretario del Ayuntamiento dio lectura al punto del orden del día, relacionado con la solicitud de aprobación del Segundo Informe Trimestral de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2026, la cual consta de: Expedientes Financieros; Información Presupuestaria, Información Adicional por acuerdo establecido por la CONAC; Expediente de Disciplina Financiera, Modificaciones Presupuestales del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026 e Información Complementaria; así como su autorización correspondiente para que sea presentada ante el Congreso del Estado de Michoacán. La Síndica Municipal Cit. HILDA FLOR DEL CAMPO MALDONADO MEDINA.- con base a lo establecido dentro de los Lineamientos para la entrega de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales, ante el Congreso del Estado de Michoacán; le corresponde al Tesorero Municipal ser el responsable de la integración y presentación de la Cuenta Pública e Informes Trimestrales, conforme a lo establecido en el artículo 76, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, quien a su vez solicitará a los titulares de las dependencias de la Administración Pública Municipal Centralizada y Descentralizada, la información necesaria en el ámbito de su competencia. Ahora bien, como titular de la Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio, se solicitó a la Tesorería Municipal, la integración de la misma, documentación que acompaña el Segundo Informe Trimestral de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, atendiendo a lo establecido en sus artículos 52 fracción I y V, 67 fracciones II y III, y los artículos 174 y 176 de la Ley Orgánica Municipal. Así mismo, para dar cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en el artículo 123 fracción III de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, para que la Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente, deberá ser presentada al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a más tardar el 31 de julio del año en curso. Para ello, es preciso decir que se ha entregado la información del Dictamen correspondiente al Segundo Trimestre de la cuenta pública del ejercicio 2026, a todos los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, así mismo se han disipado las dudas que pudieran existir sobre la cuenta a través de la sesión previa donde se ha expuesto el contenido del Dictamen que nos



ocupa, por lo que se solicita la aprobación como se especifica en el punto resolutivo del acuerdo, siendo la solicitud de análisis y aprobación en su caso del Informe del Segundo Trimestre de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2026, la cual consta de: Expedientes Financieros, Información Presupuestaria, Información Adicional por acuerdo establecido por la CONAC, Expediente de Disciplina Financiera, Modificaciones Presupuestales del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026 e Información Complementaria, así como su autorización correspondiente para que sea presentada ante el Congreso del Estado de Michoacán, bajo las consideraciones que se manifiestan en el punto resolutivo del Dictamen, por lo tanto se autorice y ordene el contenido íntegro del presente dictamen correspondiente al Segundo Informe Trimestral de la Cuenta Pública 2026, en el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que haya lugar. El Regidor Lic. CARLOS SILVA CORTES.- simplemente comentar dentro de uno de los puntos del dictamen que se hace algunas recomendaciones cuidando o velando de manera puntual por lo que se tendría que hacer en las finanzas, en la Tesorería Municipal y eso pues es una responsabilidad primaria de la Comisión de Hacienda. En el último inciso, que siempre vienen las recomendaciones en todos los dictámenes, en este caso no es la excepción, pero quisiera leer el inciso C) de esta recomendación décima, que dice, “en especial, que se cumpla en tiempo y forma con los pagos de las retenciones e impuestos que se deban pagar tanto al Estado como a la Federación y que permita, justamente, ir disminuyendo las cifras que hoy se presentan, atendiendo a distintas leyes como la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera”. Comentarle que, justamente, el Tesorero me hizo llegar una información actualizada para ver cómo nos encontramos en cuanto a los pagos pendientes que hay en el ISR y el Impuesto sobre Nóminas. Se ha avanzado bien, sobre todo en esta administración, pero mi participación se quiere enfocar en que y exhortar al Tesorero que nos reuniéramos todo el Ayuntamiento para que esa información no nada más la tenga o la Comisión o a un regidor en particular, sino que la podamos tener todos los regidores, los integrantes del Ayuntamiento, porque hay que recordar que uno de los objetivos que nos hemos planteado en esta administración es intentar dejar sin deuda, que se inició en el 2020 y en el 2023 también tenemos ahí arrastrando algo y que no vaya a ser, hasta el momento se ha cumplido en esta administración, pero que por estar pagando créditos fiscales anteriores, nos vayamos en esta administración a enrollar en una bronca y que no lo podamos hacer. El tema es optimista, pero la información es principal, así que yo les sugeriría que ya cuando lo determine el Tesorero, podamos tener esa información para ver cómo vamos avanzando en tiempo y forma, porque ya nada más nos va a quedar un presupuesto por ejecutar que es 2027 y tendremos que tener mucha disciplina, tenemos que tener mucho cuidado para, además de hacerle frente a todas las responsabilidades que tenemos, laborales, prestaciones, pues también tratar que ese objetivo se logre. El Regidor Lic. ANTONIO BERBER MARTÍNEZ.- en el mismo sentido, en el apartado de recomendaciones, yo me sumaría, ya aprovechando que aquí está presente nuestro Tesorero, Presidenta, me sumaría a hacer la solicitud de esa reunión de trabajo donde podamos tener esa información completa todos los miembros del Cabildo. Sabemos, pues, y yo he reconocido públicamente el esfuerzo que se hace desde la Tesorería para recuperar ese orden y disciplina en las finanzas, pero sí es importante tener el conocimiento de esta información, inclusive en organismos desconcentrados. Aquí está también el Administrador del Parque Nacional y sí valdrá la pena que revisáramos este concepto de retenciones e impuestos, cómo se encuentra el Parque Nacional, aunque es organismo desconcentrado, también nos compete como Ayuntamiento. Y, por otro lado, dentro del apartado de reuniones pendientes, también por ahí le hicimos la solicitud, una cuenta pública atrás, a nuestro Tesorero sobre realizar un informe del avance que se tiene en el programa de actualización catastral, entonces, sí sería bueno que lo pudiéramos aterrizar, ya son varios temas que tenemos por ahí que vale la pena que se comparta la información con el cabildo, entonces ojalá la podamos hacer a la brevedad. El Regidor Lic. VÍCTOR HUGO DE LA CRUZ SAUCEDO.- yo hacer la felicitación al trabajo que ha hecho la Tesorería junto con la Síndica Municipal y con todos los compañeros que están presentando este trabajo el día de hoy, que la verdad es un trabajo muy extenuante y bien realizado. Precisamente, como lo comentan los compañeros que me antecederon, hay temas que se vienen arrastrando de las administraciones pasadas, que es uno de los compromisos que tuvo nuestro Presidente Carlos Manzo, lograr que esta administración logre enderezar esas cuentas que estaban torcidas. Entonces, vamos a seguir trabajando en ello y yo creo que de parte de Tesorería y de los compañeros siempre se ha visto esa disponibilidad y ese trabajo que pues cada cuenta pública que se presenta se ve reflejado en



los avances que hemos tenido como administración. Vamos a seguir trabajando y agradecer nuevamente. Felicito al compañero Tesorero, a la Síndica Municipal y a todos los compañeros que el día de hoy apoyan y trabajan en esta cuenta pública. El Secretario del Ayuntamiento Lic. ARTURO RAMÍREZ RIVAS.- Presidenta, si me permite de igual manera, bien como un tema lo he referido ahí con voz de este Secretario del Ayuntamiento, quiero hacer un reconocimiento a la Comisión de Hacienda y en especial también a todas las comisiones, el tema del trabajo de la Tesorería, porque creo que se ha abonado a que los debates puedan darse principalmente no tanto en un esquema pues ni de colores, ni a lo mejor ni de partidos, sino de temas objetivos, técnicos y creo que los trabajos que ha desarrollado pues la Comisión de Hacienda donde está nuestro regidor Carlos Silva, la compañera regidora María Alejandra, nuestra Síndica Municipal, desde luego el trabajo y la instrucción que tenemos de la Presidenta Municipal para poder ir generando pues todos estos pagos, que la información pues ustedes han visto que cuando se han generado las mesas pues ya van pues varios millones de pesos que en los trabajos que ha generado la Tesorería y desde luego con sus aprobaciones pues se han dado. Entonces yo quiero en este espacio pues hacer un reconocimiento a nuestra Presidenta Municipal, al Tesorero y a la Comisión de Hacienda desde luego y por supuesto a todo el Cabildo que sin ustedes pues esto no sería posible. **Al pasar a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la solicitud de aprobación del Segundo Informe Trimestral de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2026, la cual consta de: Expedientes Financieros; Información Presupuestaria, Información Adicional por acuerdo establecido por la CONAC; Expediente de Disciplina Financiera, Modificaciones Presupuestales del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026 e Información Complementaria; así como su autorización correspondiente para que sea presentada ante el Congreso del Estado de Michoacán, fue aprobada por unanimidad, bajo el acuerdo número 37/2026/23SO, de conformidad con el dictamen que obra como anexo de la presente acta y es parte integrante de la misma. CUARTO PUNTO.-** El Secretario del Ayuntamiento puso a consideración el contenido del acta de la presente sesión, el cual fue aprobado por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:01 once horas con un minuto del día de su fecha, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en la misma intervinieron. Doy fe. C. Lic. Arturo Ramírez Rivas, Secretario del Ayuntamiento.


GRECIA ITZEL QUIROZ GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL SUSTITUTA

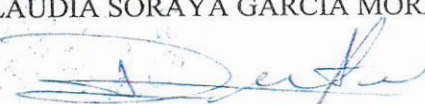

HILDA FLOR DEL CAMPO MALDONADO MEDINA
SÍNDICA MUNICIPAL


VICTOR HUGO DE LA CRUZ SAUCEDO

REGIDORES


CLAUDIA SORAYA GARCIA MORALES


MARIA ALEJANDRA VARGAS FUENTES


DULCE MARIA MENDEZ RUIZ


OLGA YULISSHA ALONSO FABIAN


LESLY GUADALUPE RAMOS LOPEZ


SELENE RUBI LÓPEZ CONTRERAS


CARLOS SILVA CORTES


LOURDES JEANETH ZUÑIGA SUAREZ


CHRISTIAN MONTERO HERNÁNDEZ


ANTONIO BERBER MARTÍNEZ



EL QUE SUSCRIBE, LIC. ARTURO RAMÍREZ RIVAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

CERTIFICA

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, NUMERADAS CONSECUTIVAMENTE DEL 01 AL 03, CONSISTENTES EN EL ACTA DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO 23/2026/SE DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, CONCUERDAN FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, LOS CUALES OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN.

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EN LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, A LOS 29 VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

 LIC. ARTURO RAMÍREZ RIVAS

ARR/EAM